

ANEXO**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL LEONESA"**

POLÍGONO/PARCELA CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
9-1	Jose Maria Lapetra Urizar	C/ Fuente Rey s/n	Madrid
9-256	C.A. Extremadura	Ps de Roma s/n	Merida Badajoz
9-2	Jose Maria Lapetra Urizar	C/ Fuente Rey s/n	Madrid
9-3	Jose Maria Lapetra Urizar	C/ Fuente Rey s/n	Madrid
9-4	Máximo Cabello de Lucas		
9-5	Joaquina Díaz Gómez	C/ Ramon y Cajal 2	Villar del Pedroso caceres
9-6	Emilio Ortega Ferreras	Pz Demetrio Medina 3	Villar del Pedroso
9-7	M Victoria Fernández Díaz	Pz Ribadeo s/n	Madrid
9-78	Nicolas Santos González		
9-126	M Prados Santos Santos		
9-127	Manuel Bermejo Pedraza		
9-128	Anastasia Sánchez Bermejo		
9-129	Felipe Valero Sánchez		
9-148	Marciano Mayoral Pedraza	C/ Cañada real 90	Puente del Arzobispo Toledo
9-218	Blanca Toledano Lopez		
9-219	Ramon Lasso de la Vega Quincoces	C/ Nicolás Alcorta 5	Bilbao Vizcaya

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ANUNCIO de 23 de julio de 2003, sobre notificación de la Resolución de recurso de reposición.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Recurso de Reposición.

Órgano responsable: Servicios Fiscales Territoriales.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, 4 Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido

posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: D. Juan Cortés Ortiz.

N.I.F.: 9.151.246 Y.

Domicilio: Camino de Son Rapinya, 83. (Palma de Mallorca).

Recurso: 241/02.

Nombre: D. Ángel Gómez Álvarez.

N.I.F.: 8.744.133 Q.

Domicilio: Ricardo Casal Lozano, 5, 3º B. (Badajoz).

Recurso: 557/02.

Nombre: D. Luis Jos Gallego.

N.I.F.: 52.273.293 C.

Domicilio: Museo, 9, esc. 5, 1º B (Badajoz).

Recurso: 656/02

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 23 de julio de 2003. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 28 de julio de 2003, sobre citación por comparecencia a D. Juan Ignacio Barrantes Lozano.

De conformidad con lo establecido en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se hace pública la siguiente notificación:

“Se cita a D. Juan Ignacio Barrantes Lozano, para que comparezca, por sí o mediante representante, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sitas en el Paseo de Roma, s/n., Edificio D-3, Mérida (Badajoz), para ser notificado de la Liquidación núm C.P. 8013010015263, por el concepto de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, correspondiente al expediente nº 03110005.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer”.

Mérida, a 28 de julio de 2003. La Actuaria, ANA DE CÁCERES GÓMEZ.

ANUNCIO de 29 de julio de 2003, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de recaudación de multas impuestas por los distintos Órganos Sancionadores de la Junta de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio.

Ejercicio: 2003.

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos (Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos).

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08,00 a 15,00 horas, en:

Consejería de Hacienda y Presupuesto

Dirección General de Ingresos

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos

Paseo de Roma, s/n.

06800 Mérida

(Badajoz)

A efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 29 de julio de 2003. El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de la firma del Director General de Ingresos, 07-03-1997), TEODORO SÁNCHEZ DÍAZ.